

HOFMA SKI, Piotr

[Original: Inglés]

Nota verbal

La Embajada de la República de Polonia en La Haya Saluda a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y, con referencia a la nota de la Secretaría No. ICC-ASP/13/SP/06 de fecha 18 de febrero de 2014, tiene el honor de informar a la Secretaría que el Gobierno de la República de Polonia ha decidido presentar la candidatura del Juez Profesor Piotr Hofma ski, nacional de la República de Polonia, en las elecciones de magistrados de la Corte Penal Internacional que tendrán lugar durante el decimotercer período de sesiones de Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma, que se celebrará en Nueva York del 8 al 17 de diciembre de 2014. El Juez Profesor Hofma ski es candidato de sexo masculino y representará al sistema de derecho continental europeo y al Grupo de Europa Oriental.

El Juez Profesor Hofma ski ha sido designado para inclusión en la lista A de conformidad con el párrafo 5 del artículo 36 del Estatuto de Roma. Reúne las condiciones previstas en el párrafo 3 b) i) del artículo 36 del Estatuto de Roma.

El candidato fue designado siguiendo el procedimiento para la presentación de candidaturas para la Corte Internacional de Justicia previsto en el Estatuto de dicha Corte, por lo que se acompaña el documento relativo a la candidatura elaborado el 28 de febrero de 2014 por el Grupo Nacional Polaco de la Corte Permanente de Arbitraje.

Se adjunta a la presente Nota una exposición de los requisitos que reúne el candidato de conformidad con el párrafo 3 del artículo 36 del Estatuto de Roma y el respectivo curriculum vitae.
